

EXP-UNC 36549/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 299/2013

VISTO

Los viajes que realizó la Dra. Cristina B. ESTELEY (Profesora Adjunta DSE) a las ciudades de Campinas (Brasil), donde permaneció por el lapso 9 al 13 de julio de 2013 y Blumenau (Brasil), donde permaneció por el lapso 13 al 21 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, la nombrada participó en el "16th. International Conference of the Teaching of Mathematical Modelling and applications";

Que las actividades desarrolladas por la Dra. Esteley son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se vieron afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

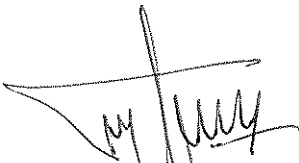
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión de la Dra. Cristina B. ESTELEY (Profesora Adjunta DSE, legajo 27576), a las ciudades de Campinas (Brasil), donde permaneció por el lapso 9 al 13 de julio de 2013 y Blumenau (Brasil), donde permaneció por el lapso 13 al 21 de julio del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 de julio de 2013

il.


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF